



Universidad de
los Andes

POSTGRADOS
Y EDUCACIÓN CONTINUA

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL DE LA EMPRESA

ADMISIÓN 2024

FACULTAD DE DERECHO



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS
NIVEL DE EXCELENCIA 6 AÑOS

Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación
Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.
Hasta diciembre de 2028.



DESCRIPCIÓN

La importancia que tienen las relaciones laborales en la empresa de hoy, ha llevado a la Universidad de los Andes a diseñar el Diplomado en Derecho Laboral de la Empresa (DLE), el cual entrega a sus alumnos conocimientos en todas las materias relevantes de esta disciplina, tales como: contratación individual y colectiva, tributación de trabajadores, subcontratación y procedimientos laborales.

Este programa es conducente al Magíster en Derecho del Trabajo, permitiendo la continuidad de estudios y obtención de grado académico.

OBJETIVO

Entregar una formación práctica y especializada de Derecho del Trabajo. La finalidad es que cuenten con conocimientos de calidad para asesorar y defender a sus respectivos clientes.

DIRIGIDO A

Abogados.



¿POR QUÉ ELEGIR ESTE PROGRAMA?

- Programa de enfoque práctico que contempla los contenidos que todo asesor laboral debe conocer para el ejercicio profesional.
- Programa orientado a las exigencias de la nueva regulación laboral.
- Programa compatible con el trabajo y la familia, donde el alumno debe asistir generalmente solo una vez a la semana a la Universidad, y las evaluaciones se desarrollan fuera del horario de clases, y de manera remota.

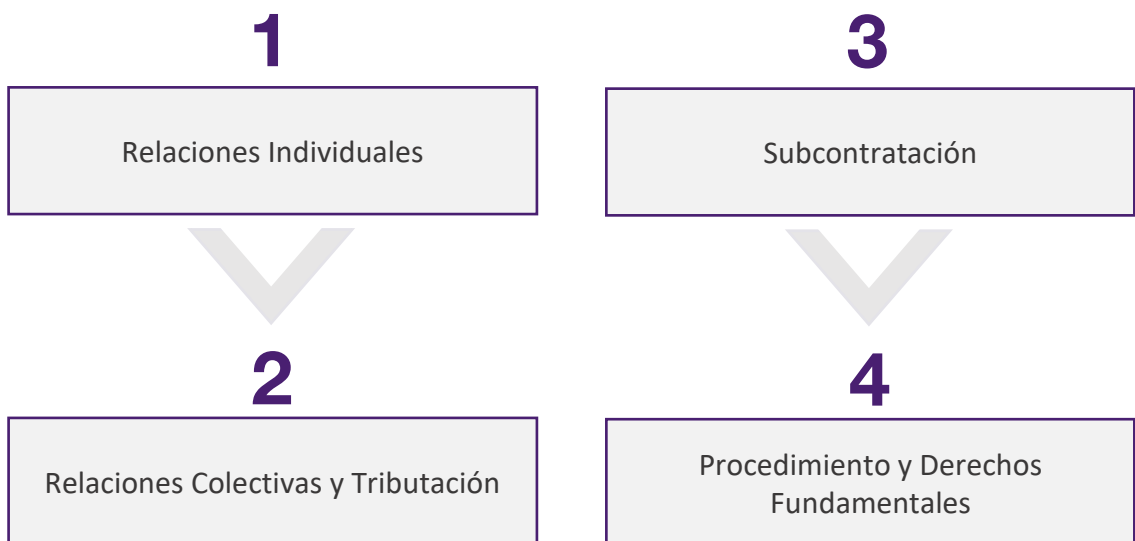
DURACIÓN

6 meses

MODALIDAD

Semipresencial

PLAN DE ESTUDIO



DOCENTES



Alfredo Sierra

Director del programa. Doctor en
Derecho.

Alfonso Canales

Profesor de Derecho del Trabajo. Facultad de Derecho, Universidad de los Andes. Socio del Estudio GNP Canales abogados laborales.

Gonzalo Díaz

Abogado. Profesor de Derecho del Trabajo, Facultad de Derecho, Universidad Católica.

Pablo Gutiérrez

Doctorado en Derecho del Trabajo.

Eduardo Caamaño

Doctor en Derecho Universidad de Colonia (Alemania). Profesor de Derecho del Trabajo. Facultad de Derecho, Universidad Católica de Valparaíso.

Jaime Varela

Abogado, Magíster en Derecho Público de la Universidad de Los Andes. Socio del Estudio Jurídico Varela, Canales & Pérez Abogados.

Enrique Munita

Magíster en Derecho Universidad de los Andes. Socio del Estudio Munita y Olavarría.

Mauricio Peñaloza

Abogado y MBA de la Universidad de Chile. Socio Fundador de Peñaloza GLP. Gestión Legal de personas, Chile.

Cristián Olavarría

Magíster en Investigación Jurídica con mención en Derecho del Trabajo.

Marcelo Soto

Profesor Titular de Derecho del Trabajo en la Universidad de los Andes, Máster en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Socio UHC Abogados.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Documentos:

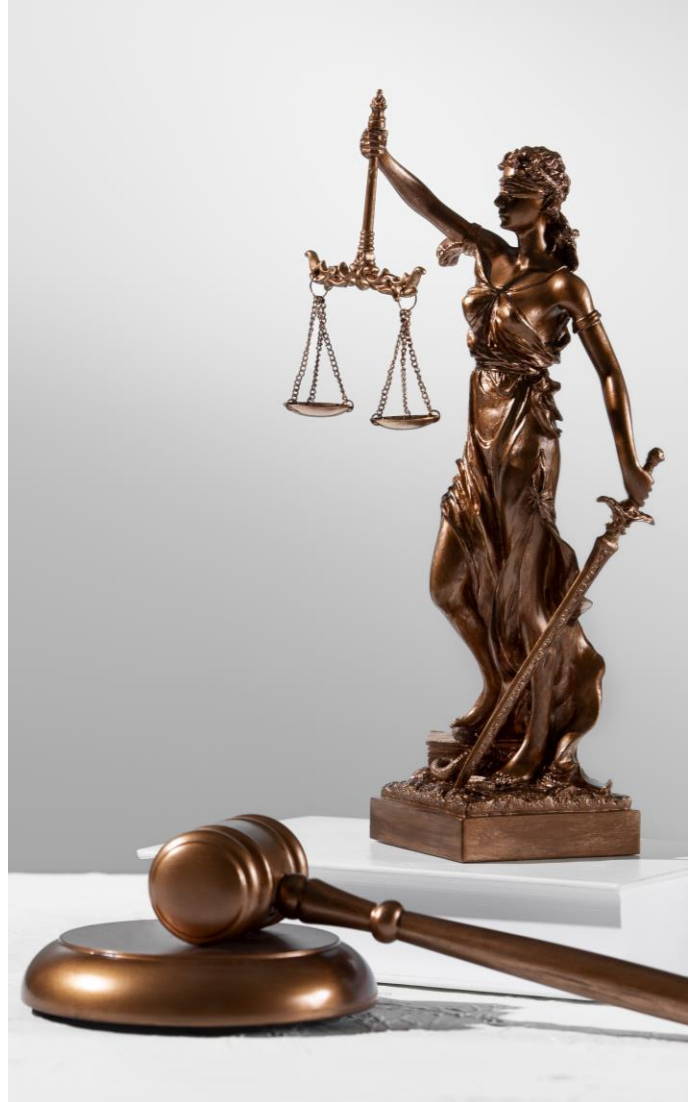
- Título Profesional.
- Currículum vitae.
- Cédula de Identidad (por ambos lados) o Pasaporte en caso de ser extranjero.

Extranjeros:

En caso de ser aceptados al programa deberán presentar su Certificado de Título profesional visado por el Consulado de Chile en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile, además de su visa de estudiante al día.

*La Universidad se reserva el derecho de modificar el cuerpo docente durante el desarrollo del programa.

*En caso de no contar con el número mínimo de alumnos para impartir el programa establecido en cada caso por la unidad académica que lo imparte, la Universidad se reserva el derecho a no dictarlo, lo que el Alumno declara entender y aceptar, debiendo la Universidad comunicar esta decisión por escrito a los participantes matriculados con al menos cinco días hábiles de anticipación. En este caso se le devolverá al Alumno la totalidad del pago que haya efectuado por concepto de matrícula y/o arancel.



CONTÁCTANOS



POSTGRADOS



(+562) 2618 2607



(+569) 6108 5888



postgrados@uandes.cl



postgradosuandes.cl